



**Misión:** Somos la institución pública responsable de establecer, regir e implementar la Política Habitacional del país con énfasis en los sectores de escasos recursos.  
**Dirección General de Gestión y Desarrollo de las Personas**

---

CONCURSO DE PÚBLICO DE OPOSICION SENAVITAT 02/2015

En el marco de la Resolución N° 348, del 12 de marzo de 2015 "POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN QUE TENDRÁ A SU CARGO EL INICIO, PROSECUCIÓN Y FINALIZACIÓN DE LOS LLAMADOS A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y CONCURSO DE OPOSICIÓN, A REALIZARSE EN LA INSTITUCIÓN".

---

**CONVOCATORIA A LOS POSTULANTES PRESELECCIONADOS PARA ENTREVISTA FINAL CON LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL CARGO DE JEFE/A EJECUCIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO.**

Los postulantes preseleccionados a la jefatura de Ejecución de Pólizas de Seguro que han obtenido los mejores puntajes en la sumatoria de todas las etapas del proceso conforman de esta manera: LA TERNA, según lo preestablecido en Decreto N° 3857/15. *Art. 15. Conformación de la terna. Las ternas se conforman de la siguiente manera, según las siguientes circunstancias: a) Deberá estar integrada por las personas que obtuvieron los tres (3) mejores puntajes de los que hayan aprobado las evaluaciones en el proceso de selección, aplicando la fórmula:  $P \times 3$ . b) Para integrar una terna es necesario que por lo menos dos (2) personas hayan aprobado todas las evaluaciones, aplicando la fórmula:  $P \times 2$ . Se los convoca a la Entrevista Final Con la MAI para el día LUNES 21 DE SETIEMBRE en la Casa Central de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat. (Independencia Nacional 909 esquina Manuel Domínguez), en los siguientes horarios.*

| Postulante | Horario      |
|------------|--------------|
| 1.041.424  | 16.00 horas. |
| 4.633.169  | 16.20 horas. |

Para consultas telefónicas, favor contactar al 444-340 Interno 143 Dirección de Desarrollo y Bienestar de las Personas.